

Don Benigno Perez del Banco de el Uamari
a Claustro Pleno para mañana viernes a las
nueve de la mañana: Para ver una M^a Carta a
orden en q^e se habilita a d^{ta} Utañ. Añ^o Somera
y d^{ta} Juan^o de la Cruz Olazagarrre el Vencido cuervo de
Artes ganado en el seminario de Pamplona en l^o
del Examinar de M^a ellosal q^e debian haber gana
do p^a el Examen de las Leyes: Para ver el Informe
hecho por los Comisarios nombrados para redar la
formalidad q^e se debexan observar en la fiesta
acordada en celebridad de la Beatificac^{on} de la
Beata Maximiana de Tenu, y sobre todo resolver
lo mas conven^{te}. Nadie falte V^a. fha Tuesday 18^a
sept^r de 1783.

Otro N.º quedanse a Claustro de Duplicados para dar una proposición a los S.ºs Contadores sobre una Protesta hecha por el S.ºmo. Abta en el Claustro de Contaduría en orden a la legitimidad de concurrencia a el el P. Fr. Antonio de S.º Fran.º, y en consecuencia provea lo q. fuere necesario y conveniente.

rec.
i. Memora

Pro no de 19. de ag. de 1783

Corra	Guanda
Perez	Lampere
Amo	Alexandro
Campo	Ernaia
Randon	+ Bonia.
Mercedora v. A. A. hi	Quimar.
Sanz	Varona
Dentol	cuomagnati
Garcia	Oriedo.
Nauarino	Veraguer
Canadana	Ayala
toledano	Camdano
cuanta	Garcia
Carpintero	Alonso
Qaso. v. c.	Cauallero
Picalde	Salas
crachado	Poro
Robles	+ Bendugo
Perez	Diaz
Oliva	Pichos
Sananta	+ Anguar
Poldan	+ Amenor fe
Segura	+ Santamaria
Puante	Pezumand
Maning	Ayuso
Alba	Leguero
Nieto	Campo
Citatin	Acuña
Sanchez	Falcon
Narvidad	Corte
Ocampo	+ Valdivia
Forcada	Caxxaco
Olengua	Cendoya
Pena	Chino/ra
Alonso	+ Llananda
Trango	Axian
	Cimeno
	Utelender
	+ Salgado

cuanta
Llanumegui
Perez.
+ Secades
Valleterov
Recacho
Credina
Otero
Dña.
+ Maques
+ Iberian
Tamora
Oviza
+ Garcia

Diputados

+ D. ⁿ Joaqu. de Caceres
D. ⁿ Ramon Gutierrez
D. ⁿ Juan. Anton. Quintana
+ D. ⁿ Pedro Albano Am.
+ D. ⁿ Andres Aramayo
+ D. ⁿ Juan Urtender
+ D. ⁿ Juan Urtiso. n. p. co.
P. L. de Am. de S. Ram.

Comisarios

D. ⁿ Jph. Sam. de Nelaico
D. ⁿ Juan Gon. Perez.
D. ⁿ Juan Galanra.
D. ⁿ Gregorio Perez.
D. ⁿ Estanuel Deunza.

AVSA



3
Lerdo la Cedula se leio la N.orden e q se trae Mexico
Cecropia
1.º sobre su Comision de paco a torax en la forma seg

Lajama segue cumplay Exeute

Sanchez To.

Ocampo segue cumplay exequite 7 y el no muerger
aax en lap.º q levia cumplay con 7 enella apud
Hernero To.

Boxa To.

Rosoma To.

Yag To.

Ayala To.

Arguay To.

1.ª Mariana To.

Hernero To.

Salvina To.

Mixanda To.

Salga To.

Todo lo remanente de la Comision de la Cedula en
duso el 1.º de Mayo 7 por favor del mismo dicamen
por lo q el Abogado fue tease el primer.

2.º Punto se leio el original sobre
la Comision de la Cedula con Mariana e Tony de la Comision
oxiis 7 sobre ello se paco a torax en la forma seg
8.ª Cedula - lei da qxaray a los Comis 7 lo Aprueba en
Sanchez To.

Ocampo To. 7 q se engan faula.º p clepox los q se han de
poner en el Altax emperand, 8.º los may a ruyos.º.

Alonso To.

Hernero To.

Boxa To.

Yaxoma To.

Parques To.



Ayala Td.

Berduque Td.

Anguay Td.

Padre m. Td.

Y todos los remanentes fueron al mismo dicomente
sepe el d.º de Mayo.

Baro de Cam. q. los 12 Comisarios nombrados p. la m.ª de Cam.

Mendoza: Gra. a los Comis. se aprueba dho Informe

Toda ad. confexio y donado de Acord. seone el d.º de Mayo

Paro al Clamato de Diputados. y por el

de Borgia se hizo p. el lapso de la Carta en el d.º de Mayo

la d.ª de Mayo p. el R. Alta sobre la conveniencia de la d.ª de Mayo
dho. d.º de Mayo p. el R. Alta sobre la conveniencia de la d.ª de Mayo

Y no como se pedia en los libros de Matrimonios de

Cam. y T. y siguientes con lo q. se salio de la Sala y

por a todas d.ª de Mayo forma.

Ocampo. que se lo mantenga al P.º L. en la forma en q. se

halla de d.º de Mayo y continúe en la d.ª de Mayo, a los Cuente

7 q. el R. Alta lo p.ª de Mayo, lo p.ª de Mayo, se lo

meque h.ª q. venga orden del Cam. p.º de Mayo

Alonso: que no solamente debe continuar sino q. se continúe

con lo ordenado p. el d.º de Mayo, 7 q. el R. Alta lo p.ª de Mayo

Borgia Td. y se le mantenga p.º de Mayo, no obstante la

p.ª de Mayo, hecha p. el R. Alta.

Anguay: Td.

Padre Marina Td.

Miranda Td.

Salgado: Vno.

Secades Ocampo

Anguay: se lo mantenga

Tolera Td.

Garcia Vno.

Caceres: Vno.

Quintero: Ocampo

AVSA



Axarria Inu^o
Aranda Id
Lafanera Id

Cargos no encuentra mto de para q no continue=

ye h^{or} Vnu^o

Traxado confexido y notado se Axarria se an el 3^o

AVSA



Acuerdo) Que se^{re} Cumpla, y execute la Placen
ganada a Universidad de dⁿⁱ Juan. Anthonio
Gomera, y dⁿⁱ frans^{co} xavier Olazagorri, y que
el S^{to} vniuersitario de lo q^e en ella se p^{re}sente
cumpla con lo q^e le esda mandado
Terquerras al Excmo. q^e Chan de sup^{er}ior sea
comi^{ss}o al P^{ro} R^{ector} p^{er} q^e nombre quicn le^{tra} de
examinar. +

se Aprueba el arreglo hecho por lo Comi^{ss}ario
a q^e se le da mucha gracia con Comi^{ss}ion p^{er}
q^e en nombre de la dⁿⁱ no nombren los p^{er}es
que han de auir al Alcaz +

Que se le mantenga en la Posicion Real Dip^{ta}
como le^uitima^{te} nombrado al P^{ro} R^{ector} fr^{anc}isco
de San frans^{co}. y que como tal auira a la p^{ar}te
q^e como a tal le corresponden tanto de clau^{er}
y clau^{er}os
como T^{er}cia, y Contradixia. y q^e el R^{ector} Alca
pidue testimonio se recoue hasta q^e p^{er} ello
traiga orden del Consejo entre reñ^{do} clau^{er}os se

Prothundor
da-R^{ector}

Dⁿⁱ R^{ector}
2

AVSA



